

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 20 DE JUNIO DE 1972

NÚM. 140

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas.

Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Habiéndose padecido error en la publicación del anuncio de señalamiento de sesión para el mes actual, se rectifica por medio del presente, en el sentido de que dicha sesión se celebrará el día 28 del mes actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de junio de 1972.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 3570

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Industria de León

INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-722.

Peticionario: Excm. Diputación Provincial de León, con domicilio en León, calle Ruiz de Salazar, n.º 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al parque de maquinaria sito en la Crta. de Carbajal de la Legua, término de Sariegos (León).

Características: Un centro de transformación, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón armado, de 50 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará en el monte de San Isidro, junto al Km. 3 de la Crta. de Carbajal de la Legua, en el término de Sariegos (León).

Procedencia del material: nacional.

Presupuesto: 63.424 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir

del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 22 de mayo de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

3237 Núm. 1348.—231,00 ptas.

**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-556.

Peticionario: Grupo de Regantes "La Cabecina", domiciliado en La Ribera de la Polvorosa (León).

Finalidad: Ampliar el suministro de energía eléctrica a varios grupos de riego en La Ribera de la Polvorosa (León).

Características: Un transformador trifásico, de 30 kVA., tensiones 10 kV/230-133 V., en sustitución del anteriormente autorizado de 20 kVA., instalado en la proximidades del kilómetro 6/800 del camino vecinal de Laguna de Negrillos a La Antigua, en el término de La Ribera de la Polvorosa (León).

Procedencia del material: nacional.

Presupuesto: 25.100 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 25 de mayo de 1972.—El Delegado Provincial.—P. D.: El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

3238 Núm. 1349.—242,00 ptas

**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de oc-

tubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expte. T-721.

Peticionario: Ayuntamiento de Matallana de Torío, con domicilio en Matallana de Torío (León).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la estación elevadora de agua, sita en Matallana de Torío (León).

Características: Un centro de transformación, de tipo intemperie, sobre un poste de hormigón armado, de 15 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará en la margen izquierda del río Torío, en término de Matallana de Torío (León).

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 47.451 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 22 de mayo de 1972.—El Delegado Provincial, P. D.: El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

3181 Núm. 1367.—220,00 ptas.

**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. 15.694.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A., con domicilio en León, calle Independencia, n.º 1.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico a la zona de San Juan de Torres (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, a 10 kV., de 745 metros de longitud, con entronque en la línea

"La Bañeza-Pobladura de San Juan de Torres" y con término en el centro de transformación de San Juan de Torres, cruzándose el ferrocarril de RENFE, línea de Palazuelo empalme Astorga, por el Km. 317/800.

Procedencia del material: Nacional.
Presupuesto: 67.986 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, núm. 4, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 23 de mayo de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

3178 Núm. 1364.—231,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes de esta ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación al alza: 30.000 pesetas anuales y 50.000 pesetas por cada retransmisión que se lleve a cabo desde el expresado Centro por Televisión.

Plazo del contrato: Dos años.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 1.500 pesetas.

Fianza definitiva: 5.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

D., Documento Nacional de Identidad núm., en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, hace constar:

1.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de León, en el *Boletín Oficial del Estado*, número, de fecha ... para contratar o llevar a cabo la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes.

2.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.—Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5.—Propone como precio el de pesetas.

6.—Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Fecha y firma del licitador.

A la plica optando al concurso, se

adjuntarán los documentos previstos en la Base 7.^a del Pliego de Condiciones, así como los determinados en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas en la expresada Oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 13 de junio de 1972.—El Alcalde, (ilegible).

3541 Núm. 1388.—385,00 ptas.

**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la concesión en exclusiva del establecimiento de tres carros de prueba de tiro caballar, en la Plaza del Mercado de Ganados de la ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 8.000 pesetas anuales al alza.

Plazo de vigencia de la concesión: dos años.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 500 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., Documento Nacional de Identidad núm., hace constar:

1.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de León, en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia núm., de fecha, para contratar o llevar a cabo la concesión de uso de carros para prueba de tiro caballar en el Mercado de la Plaza de Ganados.

2.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.—Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.—Propone como precio el de pesetas anuales.

6.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Fecha y firma del licitador.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, de 10 a 12 horas, en la

expresada oficina, acompañando a las mismas en el mismo sobre, los documentos previstos en la Base 7.^a del pliego de condiciones y en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Contratación, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

León, 13 de junio de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

3544 Núm. 1389.—374,00 ptas.

**

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

En la sesión celebrada por el Pleno Municipal el día 12 de mayo se acordó la imposición de contribuciones especiales, derivadas de la construcción de aceras en el Paseo del Parque, en la forma señalada en el apartado b) del artículo 470 de la Ley de Régimen Local y, al tener las aceras un ancho de tres metros veinte centímetros, el exceso sobre los dos primeros metros, que correrán íntegramente a cargo del propietario, se abonarán, el setenta y cinco por ciento por los particulares beneficiarios y el veinticinco por ciento por el Ayuntamiento, haciéndose el reparto en proporción a los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Contra este acuerdo y a tenor de lo establecido en el artículo 727 de la Ley de Régimen Local, en relación con el 238 del Reglamento de Haciendas Locales, podrá entablarse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de esta Jurisdicción dentro del plazo de quince días, asimismo y con carácter potestativo, según lo dispuesto en el artículo 380 de la Ley de Régimen Local en relación con el 232 del Reglamento de Haciendas Locales, podrá impugnarse el mismo ante el Pleno Municipal por espacio de quince días, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro que convenga en interés de las personas afectadas.

León, 6 de junio de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 3413

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 1972 el presupuesto modificado de precios del proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado —2.^a fase— de Albares de la Ribera, redactado por el Ingeniero don Andrés Garrido Conde, con fecha 21 de febrero de 1972, cuyo nuevo presupuesto asciende a pesetas 1.846.000, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de un mes (treinta días naturales), durante el cual podrá examinarse en el expediente de su razón

juntamente con el acuerdo aprobatorio del mismo y presentarse por los interesados cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, a 13 de junio de 1972.—El Alcalde (ilegible). 3517

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 1972, por unanimidad acordó proponer como tarifas de aplicación, por contador, para el Servicio Municipal de agua a domicilio en la localidad de Albares de la Ribera, las que a continuación se establecen:

USOS DOMESTICOS

Mínimo de 60 pesetas/bimestre con consumo incluido de 12 metros cúbicos.

Entre 12 y 30 metros cúbicos: 6 pesetas metro cúbico.

Exceso de 30 metros cúbicos: 7 pesetas metro cúbico.

USOS INDUSTRIALES

Mínimo de 140 pesetas/bimestre con consumo incluido de 20 metros cúbicos.

Exceso sobre dicho mínimo: 7 pesetas metro cúbico.

El acuerdo de referencia completo con determinación de las condiciones fundamentales, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse en el expediente de su razón juntamente con el estudio económico redactado al efecto por el Ingeniero D. Andrés Garrido Conde, y presentarse por los interesados legítimos cuantas reclamaciones estimen convenientes, conforme a lo prevenido por los artículos 722 y siguientes de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, 13 de junio de 1972. El Alcalde (ilegible). 3521

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 1972, por unanimidad acordó:

A) Imponer las contribuciones especiales a que se refiere el apartado b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por el beneficio especial que reportará a personas determinadas la ejecución de las obras del abastecimiento y alcantarillado —2.ª fase—, de Albares de la Ribera, comprendidas en el proyecto redactado por el Ingeniero don Andrés Garrido Conde, ya aprobado por la C. P. de S. T. y cuyo importe del presupuesto modificado de precios asciende a 1.846.000 pesetas.

B) Determinar para su ordenación como:

a) Base de imposición: 1.199.900 pesetas, valor de la aportación municipal señalada.

b) Tipo impositivo: El 33,33 por 100 sobre dicha base.

c) Cuota total a cargo de los beneficiados especialmente por las obras: 399.966 pesetas.

d) Bases de reparto: 1) Los metros lineales de fachadas o frentes de inmuebles (edificios, solares y terrenos) beneficiados especialmente por las obras. 2) En edificios de propiedad horizontal la cuota individual se fijará en proporción al número de plantas y pisos de cada propietario. 3) El cobro de las cuotas individuales se realizará en un solo plazo.

El acuerdo de referencia completo, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse en su expediente correspondiente y presentarse por los interesados legítimos cuantas reclamaciones estimen convenientes, conforme a lo prevenido por los artículos 722 y siguientes de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con los artículos 219 y 228 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo a 13 de junio de 1972.—El Alcalde (ilegible). 3533

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 1972, por unanimidad acordó:

A) Imponer las contribuciones especiales a que se refiere el apartado b) del artículo 451 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por el beneficio especial que reportará a personas determinadas la ejecución de las obras de electrificación de San Andrés de las Puentes y San Facundo, comprendidas en el proyecto redactado por el Perito Industrial D. Andrés de la Iglesia Pérez, ya aprobado por la C. P. de S. Técnicos de León y cuyo importe total del presupuesto modificado de precios asciende a 1.298.000 pesetas.

B) Determinar para su ordenación como:

a) Base de imposición: 519.200 pesetas, valor de la aportación municipal fijada.

b) Tipo impositivo: El 33,33 por 100 sobre dicha base.

c) Cuota total a cargo de los beneficiados especialmente por las instalaciones eléctricas, 173.066 pesetas.

d) Bases de reparto: 1) El número de inmuebles (edificios, solares y terrenos) beneficiados especialmente por las obras de electrificación. 2) En edificios de propiedad horizontal la cuota individual se fijará en proporción al número de plantas y pisos de cada propietario. 3) El cobro de las cuotas individuales se realizará en un solo plazo.

El acuerdo de referencia completo, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá

examinarse en su expediente correspondiente y presentarse por los interesados legítimos cuantas reclamaciones estimen convenientes, conforme a lo prevenido en los artículos 722 y siguientes de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 en relación con los artículos 219 y 228 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, a 13 de junio de 1972.—El Alcalde (ilegible). 3535

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 1972, el expediente núm. 1 sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio de 1972 mediante suplementos y habilitación hechos en varias partidas del mismo por un total de 2.798.893 pesetas con cargo al sobrante de la liquidación del ejercicio de 1971, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse respecto al mismo cuantas reclamaciones se estimen convenientes conforme al artículo 683 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 en relación con el número 3 del art. 691 de la misma Ley.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, a 13 de junio de 1972.—El Alcalde (ilegible). 3519

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 1972 el presupuesto modificado de precios del proyecto de electrificación de San Andrés de las Puentes y San Facundo, redactado por el Perito Industrial don Andrés de la Iglesia Pérez, cuyo nuevo presupuesto asciende a un millón doscientas noventa y ocho mil pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de un mes (treinta días naturales), durante el cual podrá examinarse en el expediente de su razón juntamente con el acuerdo aprobatorio del mismo y presentarse por los interesados cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, a 13 de junio de 1972.—El Alcalde (ilegible). 3520

Ayuntamiento de Villaturiel

Confeccionado «Proyecto de sondeo para alumbramiento de agua», en el pueblo de Castrillo de la Ribera, por el Instituto Geológico y Minero de España, Delegación de León, el mismo se encuentra expuesto al público en la

Secretaría de este Ayuntamiento de Villaturiel durante el plazo de un mes a fin de que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y puedan interponer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villaturiel, 9 de junio de 1972.—El Alcalde, D. Fernández. 3454

*Ayuntamiento de
Santa Elena de Jamuz*

Confeccionados por este Ayuntamiento los documentos que se relacionan, se exponen al público por los siguientes plazos:

Padrón arbitrios tránsito de animales por vías públicas.

Idem bajada de canalones a la misma.

Idem arbitrio no fiscal por tenencia de perros.

Estos padrones por plazo de 15 días.

Liquidación y cuenta general del presupuesto extraordinario de instalación del alumbrado público en el municipio de Santa Elena, por espacio de 15 días y 8 más.

Todos ellos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por los plazos expresados, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Santa Elena, 9 de junio de 1972.—El Alcalde (ilegible). 3455

*Ayuntamiento de
Oencia*

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 7 de junio de 1972, el proyecto técnico de las obras de «Acondicionamiento del camino de Santo Tirso a Oencia», se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Oencia, 8 de junio de 1972.—El Alcalde, P. O., E. López. 3452

Entidades Menores

Se encuentran expuestos al público en los domicilios de los señores Presidentes de las Juntas Vecinales que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Ejercicio: 1972. Plazo: 15 días

Villanueva de Jamuz 3358
Sotillos de Sabero 3381
Celada de la Vega 3390

Villacerán 3391
Cimanes del Tejar 3459
Antimio de Abajo 3408
Villamarco 3438
Canaleja de Torío 3439
Carucedo 3440
Villabalter 3475
Retuerto 3526

ORDENANZAS

Cimanes del Tejar, Ordenanza reguladora de los aprovechamientos de los bienes patrimoniales de esta Entidad Local Menor.—15 días. 3458

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número Dos de León*

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 214/71, se tramitan autos de juicio de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por D. Miguel Carrero Rodríguez de Alba, vecino de Madrid, contra D. Lucinio Llorente Villa, casado con doña María Asunción Panero Rodríguez, esta última demandada a los fines establecidos en el art. 144 del Reglamento Hipotecario, y ambos en ignorado paradero, sobre reclamación actualmente de 28.000 pesetas, por medio del presente edicto se requiere a dichos demandados para que designen perito por su parte que valore las fincas rústicas embargadas en este procedimiento, para lo cual se les concede el plazo de dos días, ya que la parte actora, designó como tal perito a D. Albino Martínez Fernández, mayor de edad, casado, empleado y vecino de León, e igualmente para que en el plazo de seis días presente en la Secretaría de este Juzgado, los títulos de propiedad de expresados bienes.

Dado en León, a doce de junio de mil novecientos setenta y dos.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, Juan Aladino Fernández.

3510 Núm. 1377.—209,00 ptas.

*Juzgado Municipal número Uno
de León*

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de esta ciudad de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 149 de 1972 seguido contra Alfredo Ordiz Fernández, de 40 años, natural de El Entrego (Oviedo) hijo de Alfredo e Irene, sobre daños y escándalo, se ha dictado providencia en la que se acuerda por su ignorado paradero, darle vista de la tasación de costas que se insertará después, por término de tres días practicada en dicho juicio.

TASACION DE COSTAS

Pesetas

1.º Derechos del Estado en juicio y ejecución en "tasas judiciales"	285
2.º Póliza Mutualidad Judicial.	75
3.º Reintegros del juicio	100
4.º Multa impuesta	250
5.º Agente Judicial según nota.	50
6.º Indemnización civil a favor de María Cambronel	500

Total s. e. u. o. 1.260

Importa en total esta tasación la cantidad de mil doscientas sesenta pesetas.

Corresponde ser satisfecho el importe integro por el condenado Alfredo Ordiz Fernández.

Y para que sirva de notificación a dicho penado, cumpliendo lo acordado, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, por encontrarse dicho penado en ignorado paradero.

León, a diez de junio de mil novecientos setenta y dos.—Mariano Velasco de la Fuente.

3479 Núm. 1370.—253,00 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo n.º 2 de León.

Hace saber: Que en los autos 768/72, instados por Enrique Morán Martínez, contra Conservas Rianjo, S. L., por despido, lo siguiente.

He señalado para la celebración del juicio el día seis de julio, a las diez treinta de la mañana.

Y para que sirva de citación a la Empresa demandada en ignorado paradero, lo expido en León a trece de junio de mil novecientos setenta y dos.—Luis Gil Suárez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 3516

Anuncio particular

Comunidad de Regantes

SORRIBOS DE ALBA (León)

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los usuarios de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Escuela de este pueblo, el día 28 del mes de junio en primera convocatoria, a las veintiuna horas de la tarde y el día 30 del mismo mes, a las dieciocho horas, en segunda, en la Escuela de este pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Preyectos que presentará el Sindicato.

2.º Ruegos y preguntas de los usuarios.

3.º Presentar altas y bajas.

Sorribos de Alba, 13 de junio de 1972.—El Presidente, José Antonio Flecha.

3525 Núm. 1387.—110,00 ptas.